



Formulario de solicitud

Inversores corporativos e institucionales

Cómo utilizar este formulario de solicitud

Para abrir su cuenta de registro en CACEIS, facilite el formulario de apertura de cuenta (parte 1), el formulario de presentación del Fondo (parte 2) y el formulario de suscripción (parte 3).

Para cualquier nueva suscripción (es decir, si ya tiene una cuenta de registro abierta en CACEIS), facilite únicamente el formulario de presentación del Fondo (parte 2) y el formulario de suscripción (parte 3).

Parte 1: Formulario de apertura de cuenta

Para abrir su cuenta de registro en CACEIS, por favor rellene:

- Datos de identificación
- Datos bancarios
- Datos fiscales
- Datos de presentación de declaraciones
- Datos de terceros y beneficiarios efectivos
- Términos y condiciones
- Documentación obligatoria
- Representación
- Carta de representación

Parte 2: Formulario de presentación del Fondo

Para invertir en un fondo por primera vez, rellene:

- Nombre del fondo
- Declaración de DFI
- Declaración de PRIIPS
- Declaración de FIE, FIAR o SICAR
- Declaración del Reglamento General de Protección de Datos (697/2016/UE) (en lo sucesivo, el «RGPD»)
- Declaración de inversor institucional (opcional)

Parte 3: Formulario de suscripción

Para suscribir fondos, rellene:

- Datos de identificación del fondo (nombre del fondo y código ISIN)
- Importe (o número de acciones)
- Divisa

Parte 4: Aviso de privacidad de datos del RGPD



Parte 1: Formulario de apertura de cuenta

Por favor, envíe los documentos originales a **CACEIS Bank Luxembourg Branch («CACEIS»)**, Fund Distribution Department, 5, allée Scheffer, L-2520 Luxemburgo y copias electrónicas por correo electrónico a FDS-investor-services@caceis.com

IMPORTANTE: Por favor, asegúrese de rellenar todos los campos marcados con un asterisco (*, campo obligatorio) y cumplimentar el formulario en LETRAS MAYÚSCULAS.

Datos de identificación

<input type="checkbox"/> Banco	<input type="checkbox"/> Beneficiario	<input type="checkbox"/> Corporativo	<input type="checkbox"/> Fondo de pensiones	<input type="checkbox"/> Fondo de inversión o colectivo
<input type="checkbox"/> Otra entidad financiera	<input type="checkbox"/> Fundación / Asociación	<input type="checkbox"/> Entidad gubernamental	<input type="checkbox"/> Fideicomiso	<input type="checkbox"/> Consorcio
<input type="checkbox"/> Aseguradora	<input type="checkbox"/> Fiduciario	<input type="checkbox"/> Otros (especifique):		

Nombre de la entidad*

Forma jurídica*

Plaza de cotización* (si procede)

Objeto social*

Domicilio social

Calle y n.º* (no se permiten apdos. de Correos)

Municipio*

Código postal*

País*

Teléfono

Correo electrónico*

Fax

Dirección postal, si es distinta del domicilio social

Calle y n.º (no se permiten apdos. de Correos)

Municipio

Código postal

País

Persona de contacto

Nombre y apellidos (y/o nombre de departamento)

Teléfono

Correo electrónico*

Fax

Identificación de firmantes autorizados

	Apellidos*	Nombre*
1.º	<input type="text"/>	<input type="text"/>
2.º	<input type="text"/>	<input type="text"/>

	Fecha de nacimiento*	País de nacimiento*
1.º	<input type="text"/>	<input type="text"/>
2.º	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Pasaporte / N.º de documento de identidad* (indique el tipo de documento)

1.º	<input type="checkbox"/> Documento de identidad / <input type="checkbox"/> Pasaporte	N.º: <input type="text"/>
2.º	<input type="checkbox"/> Documento de identidad / <input type="checkbox"/> Pasaporte	N.º: <input type="text"/>

Calidad del firmante* (p.ej., director, jefe de, etc.)

1.º	<input type="text"/>
2.º	<input type="text"/>

Domicilio personal de cada firmante* (calle, n.º, código postal, municipio, país)

1.º	
2.º	

Datos bancarios

Rellene los datos bancarios y asegúrese de que la cuenta bancaria esté a nombre del Inversor, ya que no estamos autorizados a tramitar pagos de terceros. Los importes de reembolsos y dividendos se abonarán en la siguiente cuenta cualquiera que sea la divisa. CACEIS no podrá abrir su cuenta si no se proporcionan instrucciones de pago normalizadas.

Cuenta bancaria 1: (* obligatorio)

Nombre del banco*

Swift/BIC (código de identificación bancaria)*

Domicilio del banco*

Titular(es) de la cuenta*

Cumplimente al menos una de las siguientes divisas de liquidación*:

Pago en EUR

Número de cuenta / IBAN:

Pago en USD

Número de cuenta / IBAN:

Pago en GBP

Número de cuenta / IBAN:

Escoja alguna de estas divisas: JPY CHF HKD

Número de cuenta / IBAN:

Cuenta bancaria 2: (opcional)

Nombre del banco*

Swift/BIC (código de identificación bancaria)*

Domicilio del banco*

Titular(es) de la cuenta*

Cumplimente al menos una de las siguientes divisas de liquidación*:

Pago en EUR

Número de cuenta / IBAN:

Pago en USD

Número de cuenta / IBAN:

Pago en GBP

Número de cuenta / IBAN:

Escoja alguna de estas divisas: JPY CHF HKD

Número de cuenta / IBAN:

Observación:

- En caso de que los datos bancarios cambien, deberá notificarlo antes de cualquier instrucción relativa a un reembolso y/o pago de dividendos. En caso contrario, dichos pagos se transferirán de acuerdo con los datos bancarios anteriores.
- La cuenta bancaria cuyos datos se cumplimenten debe estar abierta a nombre del cliente. No podemos aceptar ni ejecutar pagos de terceros (no se permiten pagos a partes distintas de los Inversores).
- Introduzca únicamente una cuenta bancaria por divisa.
- Para instrucciones de pago adicionales, facilite datos bancarios en una hoja de papel aparte.

Política de dividendos

Marque la casilla si desea reinvertir los dividendos; de lo contrario, los dividendos se abonarán automáticamente en su cuenta bancaria.

Datos fiscales

La normativa tributaria¹ actualmente vigente requiere la recogida (a través de un formulario específico de autocertificación) de información adicional del Inversor, como su residencia fiscal, categoría fiscal y nacionalidad. Como titular de la cuenta, está legalmente obligado a cumplimentar y proporcionar este formulario tributario antes de la apertura de la cuenta.

Para cualquier consulta relacionada con la normativa tributaria, acuda a su asesor fiscal o a las autoridades tributarias competentes.

Por favor, rellene todas las secciones siguientes que procedan y, si varían las circunstancias, le rogamos que proporcione un formulario de autocertificación actualizado que incluya dicha variación. Declara usted que la información proporcionada es veraz e íntegra a su leal saber y entender.

Ley de Cumplimiento Tributario de Cuentas Extranjeras (FATCA)*

Para más información sobre esta normativa (por ejemplo, sus definiciones), consulte el sitio web oficial:

<https://www.irs.gov/Businesses/Corporations/Foreign-Account-Tax-Compliance-Act-FATCA>

Si la entidad es una entidad financiera extranjera declarante constituida en un país firmante de un Acuerdo Intergubernamental («AIG») con los Estados Unidos de América y está registrada en la sede electrónica del Servicio de Recaudación Interna de EE. UU., facilite el número de identificación global del intermediario (**código GIIN**):

***En caso contrario, aporte la siguiente documentación:**

1. **Formulario W9:** (<http://www.irs.gov/pub/irs-pdf/fw9.pdf>) si la entidad tiene su domicilio social o está constituida en EE. UU.
o
2. **Formulario W8 BEN-E:** (<http://www.irs.gov/pub/irs-pdf/fw8bene.pdf>) si la entidad no tiene su domicilio social ni está constituida en EE. UU.

Pueden encontrarse disposiciones específicas de la FATCA en el folleto del fondo.

Intercambio automático de información según el Estándar Común de Reporte (IADI-ECR) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)*

Para obtener más información sobre esta normativa (por ejemplo, las definiciones), consulte el sitio web oficial:

<http://www.oecd.org/tax/automatic-exchange/>

A efectos de IADI-ECR se requiere la residencia fiscal y otra información a continuación. Indique el país en el que su entidad u organización es residente a efectos fiscales, así como el correspondiente número de identificación fiscal (NIF).

País de residencia a efectos fiscales*:

Número de identificación fiscal*:

Si el NIF no consta, explique la **razón***:

Si la entidad tiene otro(s) país(es) de residencia fiscal, facilite:

- El país o países de residencia fiscal adicionales y los NIF en una hoja aparte (debidamente firmada, con el nombre y apellidos del firmante autorizado); y
- Prueba documental (p.ej., certificado de residencia, documento de declaración de la renta) de cada país adicional en el que la entidad sea residente a efectos fiscales.

País de constitución u organización*:

¹El término «normativa tributaria» se refiere a la normativa creada para posibilitar el intercambio automático de información (IADI). No tiene carácter limitativo, sino que incluye la Ley de Cumplimiento Tributario de Cuentas Extranjeras (FATCA) contenida en la Ley Hire de EE. UU. de 2010 y el Estándar Común de Reporte (ECR) aprobado por el Consejo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) el 15 de julio de 2014 para el intercambio automático de información de cuentas financieras.

Estatus IADI-ECR*:

Marque la casilla correspondiente al estatus IADI-ECR de la entidad.

- (a) Entidad financiera – Entidad de inversión gestionada profesionalmente
- (b) Entidad financiera – Otros
- (c) ENF activa – Empresa cotizada en bolsa o filial de una empresa cotizada en bolsa
- (d) ENF activa – Entidad pública
- (e) ENF activa – Categoría de entidad distinta de las enumeradas en las letras (c) a (d)
- (f) ENF pasiva

Identificación de personas que ejercen el control IADI-ECR

Esta sección solo se requiere para:

- ENF pasivas; o
- Entidad de inversión gestionada profesionalmente con residencia permanente en un país que no haya suscrito un acuerdo de IADI (es decir, un acuerdo de autoridad competente).

Marque la casilla correspondiente al tipo de persona que ejerce el control:

- Que directa o indirectamente posea un % (porcentaje) de las acciones, participaciones o derechos de voto de la entidad
- O, cuando ninguna persona posea tal interés, que ejerza el control efectivo de la entidad
- O, cuando no exista un control efectivo, que desempeñe un alto cargo directivo

Identificación IADI-ECR de la persona n.º 1 que ejerce el control:

Tratamiento

Fecha de nacimiento*

Nombre*

Municipio de nacimiento*

Apellidos*

País de nacimiento*

Domicilio permanente de la persona n.º 1 que ejerce el control:

Línea 1 (p.ej., número y calle)*

Línea 2 (p.ej., código postal y municipio)*

Municipio*

País*

Residencia(s) fiscal(es) IADI-ECR y número(s) de identificación fiscal de la persona n.º 1 que ejerce el control:

País de residencia a efectos fiscales*

Número de identificación fiscal*

Si el NIF no consta, explique la razón*:

- Si la entidad tiene otro(s) país(es) de residencia fiscal, facilite:
 - El país o países de residencia fiscal adicionales y los NIF en una hoja aparte (debidamente firmada, con el nombre y apellidos del firmante autorizado); y
 - Prueba documental (p.ej., certificado de residencia, documento de declaración de la renta) de cada país adicional en el que la entidad sea residente a efectos fiscales.
- Si el control lo ejerce más de una persona (p. ej., persona n.º 2, n.º 3, etc.), facilite la información impresa de identificación de esas otras personas que ejercen el control en una hoja aparte junto con la «Identificación de personas que ejercen el control IADI-ECR» que antecede (debidamente firmada, fechadas y con los nombres y apellidos de los firmantes autorizados).

Observación:

- La apertura de una cuenta y las suscripciones de fondos no están autorizadas si no proporciona la antedicha documentación FATCA (código GIIN o formulario W8 o W9) y la información fiscal IADI-ECR.
- Al firmar este documento, reconoce usted que la información incluida en este formulario de apertura de cuenta (y especialmente en este formulario fiscal y toda la demás información fiscal requerida, como el saldo de la cuenta, el importe de los ingresos y los ingresos de venta pagados o abonados en la cuenta financiera) podrá ser comunicada a las autoridades fiscales competentes, en caso necesario.

Datos de presentación de declaraciones

Como titular de la cuenta, tendrá derecho a recibir los siguientes documentos:

- Notas de contrato (a la transacción);
- Notificación de dividendos (a la transacción);
- Notificación de reconocimiento (a la transacción);
- Declaración de su cartera de valores (mensual);
- MT 535 (esto es, mensaje SWIFT, si procede, escoja la frecuencia: diario o mensual).

Por favor, escoja los canales (para la recepción de dichos documentos)*:

Persona de contacto n.º 1

Nombre: *igual que se menciona en los datos de identificación*
Apellidos: *igual que se menciona en los datos de identificación*
Departamento: *igual que se menciona en los datos de identificación*
 Correo electrónico: *igual que se menciona en los datos de identificación*
O BIEN
 Fax:
Documento: *La persona de contacto n.º 1 recibirá todos los documentos*

Persona de contacto n.º 2

Nombre:
Apellidos:
Departamento:
 Correo electrónico:
O BIEN
 Fax:
Escoja los documentos: a) b) c) d) e)

Persona de contacto n.º 3

Nombre:
Apellidos:
Departamento:
 Correo electrónico:
O BIEN
 Fax:
Escoja los documentos: a) b) c) d) e)

Persona de contacto n.º 4

Nombre:
Apellidos:
Departamento:
 Correo electrónico:
O BIEN
 Fax:
Escoja los documentos: a) b) c) d) e)

Persona de contacto n.º 5

Nombre:
Apellidos:
Departamento:
 Correo electrónico:
O BIEN
 Fax:
Escoja los documentos: a) b) c) d) e)

Persona de contacto n.º 6

Nombre:
Apellidos:
Departamento:
 Correo electrónico:
O BIEN
 Fax:
Escoja los documentos: a) b) c) d) e)

Escoja la divisa de referencia preferida*:

USD EUR GBP JPY CHF HKD

Escoja el idioma preferido*:

Inglés Chino mandarín Español Francés Alemán Italiano

Observación:

Al firmar este documento acepta usted que la antedicha información se le remita a un correo electrónico estándar no seguro y que CACEIS no se hace responsable de cualquier posible interceptación de esta información con fines perjudiciales o fraudulentos.

Datos de terceros y beneficiarios efectivos

Confirme si el titular de la cuenta actúa:

- en nombre de terceros; o
- en su propio nombre y no a favor de un tercero.

Con arreglo a la ley luxemburguesa de 25/03/2020 de transposición de la Directiva (UE) 2018/843, el beneficiario efectivo final es el beneficiario final de la inversión que posee directa o indirectamente más del 25% del capital social o derechos de voto del inversor.

Deberán facilitarse los datos de identificación y la documentación del titular de la cuenta y de los beneficiarios efectivos subyacentes:

- Si el titular de la cuenta actúa por cuenta propia y es una entidad jurídica que posea directa o indirectamente el 25% o más del capital o los derechos de voto o que tenga el control del inversor;
- o si
- el titular de la cuenta actúa en nombre de terceros y no está regulado o lo está en una jurisdicción cuyo régimen de prevención del blanqueo de capitales y lucha contra la financiación del terrorismo (LBC y LFT) no se considere adecuado y eficaz de acuerdo con la evaluación del riesgo país de CACEIS;
- o
- previa solicitud, si el titular de la cuenta es un beneficiario regulado en una jurisdicción cuyo régimen de prevención del blanqueo de capitales y lucha contra la financiación del terrorismo (LBC y LFT) se considera adecuado y eficaz de acuerdo con la evaluación del riesgo país de CACEIS;

En este caso, con arreglo a los requisitos de auditoría en vigor, se solicitará y actualizará una carta de LBC o una carta de representación (véase el modelo en la siguiente sección) que acredite la ejecución de la auditoría de conocimiento de los inversores subyacentes y/o beneficiarios efectivos;

Identificación de los beneficiarios efectivos:

Deben facilitarse los detalles de identificación y la verificación de la identidad de los beneficiarios efectivos subyacentes mediante una declaración de beneficiario efectivo (consulte nuestro modelo en el apéndice) y corroborarse con documentación acreditativa emitida por fuentes independientes y fiables.

Importante: En caso de titularidad indirecta, describa en un gráfico fechado y firmado todos los niveles intermedios de titularidad con nombres y porcentajes.

Si alguno de los beneficiarios económicos finales pertenece a alguna de las siguientes categorías, facilite una descripción detallada:

<input type="checkbox"/> persona que ejerza un cargo legislativo, administrativo o judicial, ya sea designado o electo	Si procede, especifique:
<input type="checkbox"/> una persona que ejerza una función pública, por ejemplo en un organismo público o una empresa pública	
<input type="checkbox"/> un funcionario o agente de un organismo público internacional	
<input type="checkbox"/> una persona o empresa manifiestamente próxima o afín a los supuestos antedichos	

Procedencia de los fondos invertidos

Del titular de la cuenta que actúe por cuenta propia:

El origen de los fondos utilizados para la suscripción procede de: (marque la opción que corresponda):

- Inversión en títulos del Tesoro
- Otros (especifique):

Principal país de origen de los fondos invertidos: _____

Del titular de la cuenta que actúe en nombre de terceros:

El origen de los fondos utilizados para la suscripción procede de: (marque la opción que corresponda)

- Clientes minoristas
- Clientes institucionales
- Otros (especifique):

Principal país de origen de los clientes subyacentes que invierten: _____

Importes de inversión previstos

Por transacción:	<input type="checkbox"/> Menos de 1 millón EUR (o su contravalor)	<input type="checkbox"/> Entre 5 y 10 millones EUR (o su contravalor)	<input type="checkbox"/> Más de 10 millones EUR (o su contravalor)
Inversión total prevista:			

Documentación obligatoria

A efectos de cumplimiento normativo, el titular de la cuenta debe facilitar a CACEIS la documentación de conocimiento del cliente según se describe en la siguiente sección «Términos y Condiciones».

Representación

El / los abajo firmante(s) declara(n) que:

- El formulario de apertura de cuenta ha sido leído y cumplimentado convenientemente.
- Es / son consciente(s) de que el agente de transferencias y el agente principal de transferencias no asumen ninguna responsabilidad por desatender una solicitud debido a omisiones o inexactitudes en la información que exponga el suscriptor en este formulario de solicitud.
- Informará(n) al agente de transferencias de toda variación de la información facilitada en este formulario de solicitud.
- Acepta(n) los Términos y Condiciones y los ha(n) leído y entendido.
- Está(n) debidamente autorizado(s) a firmar este formulario de apertura de cuenta.
- Autoriza(n) a CACEIS Bank, Luxembourg Branch, a comunicar su información financiera y personal de la entidad con cualquier entidad del grupo CACEIS.
- Los fondos invertidos no proceden de actividades ilegales, según se describen en las recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional sobre el Blanqueo de Capitales (GAFI), y están declarados a las autoridades fiscales nacionales.
- Es / son consciente(s) de las obligaciones fiscales relativas a la tenencia de acciones o participaciones del fondo en que invierte(n) respecto a las autoridades fiscales competentes.
- Entiende(n) y reconoce(n) que es / son consciente(s) de su responsabilidad de cumplir todas las obligaciones fiscales. Por lo tanto, es responsabilidad del Inversor recabar la asistencia de asesores independientes cualificados según sea necesario.

Como firmante(s) autorizado(s), firma(n) este formulario de apertura de cuenta (debe aportarse copia certificada del poder o la lista de firmantes autorizados de la sociedad).

Primer firmante*

Fecha	Lugar	Firma
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Nombre	Apellidos	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	

Segundo firmante* (en caso de haberlo)

Fecha	Lugar	Firma
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Nombre	Apellidos	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	

Carta de representación

OBLIGATORIA para empresas que actúen en nombre de terceros o como agentes beneficiarios que residan en uno de los países del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI, véase <http://www.fatf-gafi.org/countries/>). [Puede cumplimentar la siguiente la carta o imprimirla con su membrete]

Estimado/a señor(a):

Periódicamente, compraremos, reembolsaremos y conservaremos participaciones o acciones de fondos de inversión luxemburgueses (en lo sucesivo, los «Fondos») de los que actúe como registrador y agente de transferencias. Por la presente le declaramos que:

Conocemos las disposiciones del folleto del Fondo en cuestión, no permitiremos la compra o tenencia de participaciones o acciones del Fondo a personas no autorizadas a comprarlas o mantenerlas de acuerdo con lo dispuesto en el folleto.

1. Estamos establecidos en un país que cuenta con legislación o normativa vigente para la prevención del blanqueo de capitales y la lucha contra el terrorismo en concordancia con:
O Las recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (país miembro del GAFI);
O La Directiva (UE) 2018/843, de 30 de mayo de 2018;
O(por favor, inserte la referencia a cualquier otra normativa aplicable).

A este respecto, manifestamos que:

2. Hemos establecido un área de cumplimiento, responsable de la elaboración de un programa de LBC y LFT. Este programa —aprobado por la alta dirección— y su instauración son verificados periódicamente por el auditor externo y sus resultados se comunican a nuestro órgano supervisor. Además, nuestros procedimientos y prácticas son auditados periódicamente por un área de auditoría interna independiente o por un tercero independiente. En cumplimiento de dichas normas, nuestra entidad ha elaborado, adaptado y mejorado continuamente sus respectivos procedimientos y políticas;
3. Realizamos una auditoría de conocimiento del cliente encaminada a identificar y verificar la identidad de nuestros clientes, tanto habituales como ocasionales, incluidos los inversores en fondos para los que actuamos como intermediario, y cuando nuestros clientes no actúan en su nombre, de sus beneficiarios efectivos y representantes autorizados.
4. Manifestamos que, si uno de los inversores que presentamos es una persona políticamente expuesta, según se define en la 5.ª Directiva (UE) 2018/843 relativa a la prevención del blanqueo de capitales, hemos hecho todos los esfuerzos razonables para verificar que el origen de los importes invertidos en el Fondo no sean producto de la corrupción u otra actividad ilegal y hemos llevado a cabo una auditoría reforzada de la relación comercial;
5. Nuestros procedimientos y prácticas también tienen como objetivo prevenir, detectar y notificar a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) competente actividades de blanqueo de capitales o financiación del terrorismo. En el ámbito de la prevención de la financiación del terrorismo y del cumplimiento de los embargos y medidas restrictivas publicadas por la Comunidad Europea y/o la Oficina de Control de Activos Extranjeros de EE. UU., supervisamos a los inversores que presentamos y sus respectivos beneficiarios subyacentes;
6. A lo largo de su auditoría, en particular en el ámbito de la supervisión de las transacciones, nos avenimos a proporcionarle toda la información necesaria acerca del inversor subyacente y sus beneficiarios efectivos;
7. Le informaremos de inmediato siempre que sospechemos que cualquier inversor presentado está involucrado en actividades de blanqueo de capitales o del terrorismo;
8. No buscaremos inversores ni invitaremos, ofreceremos ni venderemos ninguno de los fondos a ningún inversor a menos que podamos hacerlo de conformidad con las leyes y normativas aplicables en nuestro país;
9. Conservaremos pruebas documentales de la identidad de los inversores presentados durante un periodo de cinco años contados desde el final de la relación comercial con nuestro cliente o desde la fecha de una transacción ocasional. Las pruebas justificativas y registros de transacciones, consistentes en documentos originales o copias admisibles en procedimiento judicial con arreglo a la legislación nacional aplicable, que sean necesarios para identificar las transacciones, se conservarán por un periodo de cinco años contados desde el final de la relación comercial con su cliente o desde la fecha de una transacción ocasional.
10. No buscaremos inversores ni invitaremos, ofreceremos ni venderemos ninguno de los fondos a ningún inversor a menos que podamos hacerlo de conformidad con las leyes y normativas aplicables en nuestro país;
11. Periódicamente impartimos a nuestros empleados cursos de formación adecuados sobre medidas de prevención de LBC y LFT y nos aseguramos de que todos nuestros directivos, empleados y agentes cumplan estrictamente todos los procedimientos y controles establecidos en dicho ámbito.

Las manifestaciones que anteceden se considerarán reiteradas siempre que se ejecute una orden con usted y permanecerán vigentes tanto tiempo como usted actúe como registrador y agente de transferencias del Fondo.

*En nombre de y representación de: [Denominación jurídica de la Sociedad]

Primer firmante*

Fecha	Lugar	Firma
Nombre	Apellidos	

Segundo firmante* (en caso de haberlo)

Fecha	Lugar	Firma
Nombre	Apellidos	

Términos y condiciones

Documentación obligatoria

Según se establece en el folleto de los fondos y con arreglo a las leyes nacionales aplicables, en particular en materia de prevención del blanqueo de capitales, el formulario de solicitud deberá ir acompañado de documentos que permitan a CACEIS (en su calidad de registrador, agente de transferencias y agente de principal transferencias) identificar al titular de la cuenta y, en su caso, a todos los beneficiarios efectivos subyacentes de la inversión en la medida permitida por las leyes.

Las suscripciones posteriores de acciones o participaciones de los fondos no exigirán de nuevo al inversor que facilite a CACEIS los documentos de identificación en la medida en que la situación del inversor se haya mantenido intacta desde las suscripciones anteriores.

Sin perjuicio de lo anterior, se podrá solicitar periódicamente al titular de la cuenta que presente oportunamente documentos de identificación adicionales o actualizados de conformidad con los requisitos de auditoría aplicables en virtud de las leyes y normativas pertinentes.

En caso de retraso o falta de presentación por parte del titular de la cuenta de los documentos requeridos, la solicitud de suscripción de acciones o participaciones podrá denegarse y, en caso de solicitud de reembolso de acciones o participaciones, no tramitarse el pago de los importes de reembolso y/o dividendos. Ni los fondos ni CACEIS asumirán responsabilidad alguna por demoras o por no tramitar órdenes respecto a los fondos por la omisión de documentación del titular de la cuenta.

Información de inversión

Este formulario de solicitud está sujeto a las disposiciones establecidas en el folleto del Fondo.

Las órdenes recibidas después de la hora de cierre señalada en el folleto se tramitarán en la siguiente fecha de cálculo del valor liquidativo, con sujeción a lo dispuesto en la circular 04/146 de la CSSF (Comisión de Supervisión del Sector Financiero) en su versión en vigor.

En el caso de fondos domiciliados en Francia, la hora límite es una hora antes de la oficial de cierre del fondo para las órdenes recibidas por fax y 30 minutos antes para las órdenes recibidas vía SWIFT.

Las órdenes incompletas o ilegibles no se aceptarán hasta que las reciban con información completa y legible el agente de transferencias y el agente principal de transferencias. No se transferirá dinero al Fondo a menos que se acepte la orden.

Protección de datos

Los fondos, o en su caso la Sociedad Gestora y sus proveedores u otros terceros, incluido el agente de transferencias, podrán tratar información, incluso datos personales, del Inversor, y en el caso de inversores corporativos e institucionales, de sus respectivos administradores, directivos y empleados, así como del intermediario y sus partes vinculadas y agentes, que podrán constituir datos personales con arreglo a la Directiva de protección de datos de la UE y leyes de ámbito nacional ajenas al ámbito de la Directiva de protección de datos de la UE.

Los fondos, y en su caso la Sociedad Gestora o GFIA, se comprometen a proteger los datos personales de los inversores (incluidos sus representantes, administradores o empleados) y de las demás personas cuyos datos personales obren en su poder en el ámbito de las inversiones en el Fondo y a garantizar que sus proveedores de servicios cumplan obligaciones similares.

El Fondo, y en su caso la Sociedad Gestora o GFIA, han adoptado todas las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE y de cualquier otra legislación que les resulte de aplicación (colectivamente, la «Normativa de Protección de Datos»)

respecto a los datos personales que traten en relación con las inversiones en el Fondo.

Los datos personales tendrán el significado que se les atribuye en la Normativa de Protección de Datos e incluirán cualquier información relativa a una persona identificable, como el nombre del inversor, su dirección, su importe invertido, los nombres de las personas físicas representantes del inversor y el nombre del beneficiario efectivo final, en su caso, y los datos bancarios del inversor (los «Datos Personales»).

El tratamiento incluye (no exclusivamente) las acciones requeridas en relación con: información sobre el tratamiento de sus Datos Personales y, según el caso, mecanismos de consentimiento; procedimientos de tramitación de solicitudes de ejercicio de derechos individuales; acuerdos contractuales con proveedores y otros terceros; medidas de seguridad; acuerdos de seguridad; acuerdos de transferencia de datos al extranjero y políticas y procedimientos de conservación de registros e información.

Al suscribir el Fondo, se informa a cada inversor del tratamiento de sus datos personales (o, cuando el inversor sea una persona jurídica, del de las personas físicas representantes del inversor y/o los de los beneficiarios efectivos finales) mediante el aviso de protección de datos que se facilitará a los inversores en la parte 4 de este formulario de solicitud (el «Aviso de Protección de Datos»).

Dicho Aviso de Protección de Datos informará más detalladamente a los inversores de las actividades de tratamiento llevadas a cabo por el Fondo, la Sociedad Gestora y sus delegados, incluido el agente de transferencias.

Registro de conversaciones telefónicas

Con independencia de la parte que inicie la llamada, el Inversor acepta que CACEIS pueda grabar en cinta magnética o cualquier otro medio la totalidad o parte de cualquier conversación telefónica con el Inversor o un representante de sus títulos. El Inversor reconoce que dichas grabaciones serán válidamente vinculantes para él y para cualquier tercero, aunque no se haya informado expresamente al Inversor o a sus representantes de que se estaba grabando la conversación. Las grabaciones se conservarán por un plazo máximo de 5 (cinco) años y podrán presentarse en sede judicial. Tendrán el mismo valor probatorio que los documentos originales escritos. Los registros se utilizarán en estricto cumplimiento de cualquier secreto bancario aplicable y de las leyes de privacidad individuales.

Prevención del blanqueo de capitales y lucha contra la financiación del terrorismo

Todos los solicitantes entienden que, debido a la naturaleza cambiante de las leyes y normativas y a las posibles ampliaciones de las normas aplicables, el registrador podrá actualizar y modificar sus procedimientos oportunamente según sea necesario para cumplir dichas modificaciones.

De conformidad con las leyes y normativas aplicables en materia de prevención del blanqueo de capitales, el registrador podrá exigir más información para llevar a cabo la identificación requerida de los solicitantes o de un inversor existente antes de tramitar la solicitud o el importe de los reembolsos, así como la documentación que deba renovarse de conformidad con la normativa aplicable y las prácticas del mercado.

Definiciones generales

«Beneficiario efectivo», según la Directiva (UE) 2018/843, de 30 de mayo de 2018, designa a la persona o personas físicas que tengan la propiedad o el control en último término del cliente o la persona o personas físicas por cuenta de las cuales se lleve a cabo una transacción o actividad, con inclusión, como mínimo, de:

(a) en el caso de las personas jurídicas:

(i) la persona o personas físicas que en último término tengan la propiedad o el control de una persona jurídica a través de la propiedad directa o indirecta de un porcentaje suficiente de acciones o derechos de voto o derechos de propiedad en dicha entidad, incluidas las carteras de acciones al portador, o mediante el control por otros medios, exceptuando las sociedades que coticen en un mercado regulado y que estén sujetas a requisitos de información acordes con el Derecho de la Unión o a normas internacionales equivalentes que garanticen la adecuada transparencia de la información sobre la propiedad. El hecho de que una persona física tenga una participación en el capital social del 25% más una acción o un derecho de propiedad superior al 25% en el cliente será un indicio de propiedad directa. El hecho de que una sociedad, que esté bajo el control de una o varias personas físicas, o de que múltiples sociedades, que estén a su vez bajo el control de la misma persona o personas físicas, tenga una participación en el capital social del 25% más una acción o un derecho de propiedad superior al 25% en el cliente será un indicio de propiedad indirecta. Lo anterior se aplicará sin perjuicio del derecho de los Estados miembros a decidir que un porcentaje menor pueda ser indicio de propiedad o control. La existencia de «control por otros medios» podrá determinarse, entre otras maneras, de conformidad con los criterios establecidos en el artículo 22, apartados 1 a 5, de la Directiva 2013/34/UE del Parlamento Europeo y del Consejo(3);

(ii) en caso de que, una vez agotados todos los medios posibles y siempre que no haya motivos de sospecha, no se identifique a ninguna persona con arreglo al inciso i), o en caso de que haya dudas de que la persona o personas identificadas sean los titulares reales, la persona o personas físicas que ejerzan un cargo de dirección de alto nivel, las entidades obligadas conservarán registros de las medidas tomadas para identificar a quien ejerce la titularidad real con arreglo al inciso i) y al presente inciso;

(b) en el caso de los fideicomisos (del tipo «trust»), todas las personas siguientes:

(i) el fideicomitente o fideicomitentes;

(ii) el fiduciario o fiduciarios;

(iii) el protector o protectores, de haberlos;

(iv) los beneficiarios o, cuando las personas beneficiarias del instrumento o entidad jurídicos aún no hayan sido determinadas, la

categoría de personas en cuyo beneficio principal se haya constituido o actúe el instrumento o entidad jurídicos; (v) cualquier otra persona física que ejerza en último término el control del fideicomiso (del tipo «trust») a través de la propiedad directa o indirecta o a través de otros medios;

(c) si se trata de entidades jurídicas como las fundaciones, y de instrumentos jurídicos análogos a los fideicomisos (del tipo «trust»), estarán incluidas en esta categoría la persona o personas físicas que ejerzan un cargo equivalente o similar a los contemplados en la letra b).

«Documentos constitutivos» designa los estatutos sociales o el reglamento de gestión, según corresponda, de un fondo, en su versión en vigor.

«GAFI» designa el Grupo de Acción Financiera Internacional.

«Fondo» o «fondos» designa los organismos de inversión colectiva enumerados en el formulario de solicitud.

«Inversor institucional» designa a cualquier Inversor que no sea una persona física y cuyo objeto social requiera la gestión de activos sustanciales. La característica principal de un inversor institucional es que su objeto social requiere la gestión de activos sustanciales. Un inversor institucional puede ser una aseguradora, una entidad de seguridad social, una entidad de crédito, una IIC (institución de inversión colectiva), una autoridad nacional, una sociedad de inversión no regulada (p.ej., una sociedad de cartera) en determinadas condiciones, una sociedad mercantil con un importante patrimonio bajo gestión, fondos de pensiones u otros profesionales del sector financiero. Las entidades de crédito y otros profesionales del sector financiero que invierten en fondos institucionales en su propio nombre pero por cuenta de otra parte en virtud de una relación de gestión discrecional también se consideran inversores institucionales, aunque el tercero por cuenta del cual se realiza la inversión no lo sea.

«Inversor» designa a la entidad u organización que suscribe acciones, en su caso a través de un intermediario autorizado a suscribir acciones en nombre de sus clientes.

«Intermediario» designa la entidad o persona que asesora y negocia por cuenta del Inversor.

«Fondo» designa un instrumento de fondos de inversión.

«Folleto» es el folleto actual emitido por cada fondo o acerca de él, según se complemente o modifique periódicamente. «Acciones» designa las acciones o participaciones de un fondo.

«Términos y Condiciones» designa los presentes términos y condiciones que forman parte del formulario de solicitud, según se complementen o modifiquen periódicamente.

Parte 2: Formulario de presentación del Fondo

Por favor, envíe los documentos originales a **CACEIS Bank, Luxembourg Branch², Fund Distribution Department, 5, allée Scheffer, L-2520 Luxemburgo** y copias electrónicas por correo electrónico a FDS-investor-services@caceis.com

IMPORTANTE: Por favor, asegúrese de rellenar todos los campos marcados con un asterisco (*, campo obligatorio) y cumplimentar el formulario en LETRAS MAYÚSCULAS.

No es necesario rellenar este *formulario de presentación del Fondo* si desea invertir en un fondo en el que ya tiene posiciones.

Identificación del titular de la cuenta

Si su cuenta ya está abierta, indique su número de cuenta de registro en CACEIS

Si su cuenta aún no está abierta, CACEIS proporcionará el número atribuido a su cuenta de registro una vez que esté abierta.

Identificación del fondo

Denominación jurídica del Fondo (un solo fondo)

El / los abajo firmante(s) desea(n) invertir en el siguiente Fondo: *

Declaración de DFI

SOLO NECESARIO PARA la suscripción de un fondo OICVM.

El documento de datos fundamentales para el inversor (DFI) del Fondo de cada clase de acciones está publicado en el sitio web del Fondo o de su Sociedad Gestora (según la Directiva (UE) 2009/65/CE, relativa a los organismos de inversión colectiva, en su versión en vigor, así como sus actos de aplicación) (en lo sucesivo, la «Normativa de OICVM»). El Fondo o su Sociedad Gestora se asegurarán, de conformidad con la Normativa de OICVM, de que dicho sitio web esté actualizado o proporcione soluciones alternativas para acceder al DFI.

* **Al marcar esta casilla, el / los abajo firmante(s) declara(n) haber leído el DFI del Fondo de la clase de acciones en cuestión y acepta(n) que cualquier nueva orden de suscripción instada se considerará una confirmación por escrito de que toma(n) conocimiento de la información del DFI pertinente según conste publicado en el referido sitio web en la fecha en que se remita la orden de suscripción.**

* **Inversores finales** que inviertan en el Fondo por su propia cuenta.

Por la presente, el suscriptor reconoce y acepta que cualquier orden de suscripción o canje que realice se considerará una confirmación por escrito de que el inversor o beneficiario efectivo subyacente («BE») ha tomado conocimiento del correspondiente DFI actualizado publicado en el referido sitio web en la fecha en que se remita dicha orden o suscripción.

* **Intermediarios financieros** que invierten en el Fondo por cuenta de inversores o que aconsejen a inversores del Fondo.

Por la presente, los intermediarios financieros confirman que han facilitado a los beneficiarios efectivos subyacentes («BE») o a los posibles inversores el correspondiente DFI para cualquier orden o suscripción que realicen y asumen la plena responsabilidad de cualquier contratiempo en la notificación del DFI a los inversores o al BE. Previa solicitud, proporcionamos a Caceis toda la documentación en materia de conocimiento del cliente en la medida permitida por la legislación, e informaremos a Caceis de inmediato siempre que sospechemos que cualquier inversor presentado está involucrado en actividades de blanqueo de capitales o del terrorismo.

Declaración de PRIIPS

Esta sección debe cumplimentarse si invierte en un fondo necesario para publicar un PRIIPS.

El documento de datos fundamentales (DFI) del Fondo de cada clase de acciones se proporciona en un soporte duradero distinto del papel o en un sitio web del Fondo o de su GFIA (según el Reglamento (UE) n.º 1286/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de noviembre de 2014, sobre los documentos de datos fundamentales relativos a los productos de inversión minorista vinculados y los productos de inversión basados en seguros, el Reglamento (UE) 2016/2340 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de diciembre de 2016, por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 1286/2014 sobre los documentos de datos fundamentales relativos a los productos de inversión minorista empaquetados y los productos de inversión basados en seguros y el Reglamento Delegado (UE) 2017/653 de la Comisión, de 8 de marzo de 2017, por el que se completa el

²CACEIS Bank, Luxembourg Branch, que actúa en calidad de agente de transferencias y agente principal de transferencias de los fondos, especializada en la ejecución de órdenes de suscripción y reembolso de participaciones y acciones de fondos y en el mantenimiento del registro de accionistas o partícipes, así como en la asistencia a la distribución.

Reglamento (UE) n.º 1286/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre los documentos de datos fundamentales relativos a los productos de inversión minorista empaquetados y los productos de inversión basados en seguros, mediante el establecimiento de normas técnicas de regulación respecto a la presentación, el contenido, el examen y la revisión de los documentos de datos fundamentales y las condiciones para cumplir el requisito de suministro de dichos documentos (denominados colectivamente «Normativa PRIIPS»). El Fondo, o su GFIA, garantizará, de conformidad con la Normativa PRIIPS, que dicho sitio web esté constantemente actualizado o proporcione soluciones alternativas para dar acceso al DFI.

Al marcar esta casilla, el / los abajo firmante(s) declara(n) haber podido escoger entre el DFI impreso, en un soporte duradero o en un sitio web y presta(n) su consentimiento a recibir el DFI correspondiente en un soporte duradero distinto del papel o en un sitio web, así como acepta(n) que su dirección de correo electrónico quede registrada a efectos del DFI.

Al marcar esta casilla, el / los abajo firmante(s) declara(n) haber tenido la oportunidad de leer el correspondiente DFI del Fondo de la clase de acciones en cuestión antes de su inversión y antes de haber revisado y firmado esta solicitud y acepta(n) que para cualquier nueva orden de suscripción recibirá(n) un nuevo formulario de solicitud para cumplimentarlo y firmarlo y que se encargará(n) de recabar el DFI correspondiente a cada nueva suscripción.

Declaración del RGPD

Reconocemos que el Fondo, y en su caso la Sociedad Gestora o GFIA, y en su caso sus proveedores de servicios (incluido el agente de transferencias) mantendrán y tratarán nuestros datos personales de conformidad con la normativa de protección de datos aplicable. Puede obtenerse más información en el apartado «Términos y Condiciones» de este formulario de solicitud así como en el Aviso de Protección de Datos adjunto a él.

Al marcar esta casilla, confirmamos que hemos leído y tomado conocimiento del Aviso de Protección de Datos

Declaración de secreto profesional

Reconocemos que el Fondo, y en su caso la Sociedad Gestora o GFIA, y en su caso sus proveedores de servicios (incluido el agente de transferencias) mantendrán y tratarán nuestros datos personales de conformidad con la normativa de protección de datos aplicable. Puede obtenerse más información en la sección «Términos y Condiciones» de este formulario de solicitud.

Al marcar esta casilla, el / los abajo firmante(s) declara(n) haber leído y tomado conocimiento de la sección «Términos y Condiciones» de este formulario de solicitud asimismo, autoriza(n) al Fondo, y en su caso a la Sociedad Gestora o GFIA, y en su caso a sus proveedores de servicios (y, en particular, al agente de transferencias) a comunicar sus datos personales y financieros con arreglo a los términos y condiciones establecidos en este formulario de solicitud.

Declaración de inversor institucional

***SOLO SI desea invertir en clases de acciones institucionales** del Fondo (es decir, restringidas a inversores institucionales) o en un FIE (fondo de inversión especializado) o FIAR (fondo de inversión alternativo reservado) o SICAR (sociedad de inversión en capital de riesgo): por la presente, debe confirmar su condición de inversor institucional³ con arreglo a la ley luxemburguesa de 13 de febrero de 2007. Marque la correspondiente categoría de inversor institucional*:

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Entidad de crédito discrecional | <input type="checkbox"/> Terceros a través de una entidad de crédito u otros PSF con los que estén en |
| <input type="checkbox"/> Otros profesionales del sector financiero (PSF) | <input type="checkbox"/> Relación de gestión |
| <input type="checkbox"/> Aseguradora o reaseguradora | <input type="checkbox"/> Institución de inversión colectiva (IIC) |
| <input type="checkbox"/> Entidad de seguridad social | <input type="checkbox"/> Sociedad de cartera o similar cuyos socios sean inversores institucionales |
| <input type="checkbox"/> Fondo de pensiones | <input type="checkbox"/> Autoridad local que invierte su propio capital |
| <input type="checkbox"/> Grupo industrial y financiero | <input type="checkbox"/> Otras entidades: <input type="text"/> |

Si no pertenece a ninguna de estas categorías, debe declarar a continuación si suscribe por cuenta propia o por cuenta de un inversor final.

³La característica principal de un inversor institucional es que su objeto social requiere la gestión de activos sustanciales. Un inversor institucional puede ser una aseguradora, una entidad de seguridad social, una entidad de crédito, una IIC (institución de inversión colectiva), una autoridad nacional, una sociedad de inversión no regulada (p.ej., una sociedad de cartera) en determinadas condiciones, una sociedad mercantil con un importante patrimonio bajo gestión, fondos de pensiones u otros profesionales del sector financiero. Las entidades de crédito y otros profesionales del sector financiero que invierten en fondos institucionales en su propio nombre pero por cuenta de otra parte en virtud de una relación de gestión discrecional también se consideran inversores institucionales, aunque el tercero por cuenta del cual se realiza la inversión no lo sea.

Declaración de FIE, FIAR o SICAR

Rellene esta sección si desea invertir en los siguientes fondos de inversión domiciliados en Luxemburgo: un FIE (fondo de inversión especializado), un FIAR (fondo de inversión alternativo reservado) o si desea invertir en una SICAR (sociedad de inversión en capital de riesgo):

* Soy un inversor bien informado, e

* Invertiré un mínimo de 125.000 EUR en un FIE, FIAR, SICAR o

* Aportaré a CACEIS un certificado de evaluación emitido por una entidad de crédito, una empresa de inversión o una sociedad gestora que acredite mis aptitudes, experiencia y conocimientos para evaluar adecuadamente una inversión en un FIE, FIAR o SICAR.

Datos de terceros y beneficiarios efectivos

Importante: Este apartado no se requiere **si** ya se ha cumplimentado el formulario de apertura de cuenta y permanece intacto a efectos de esta presentación del fondo.

Confirme si el titular de la cuenta actúa:

en nombre de terceros; o

en su propio nombre y no en favor de un tercero.

Con arreglo a la ley luxemburguesa de 25/03/2020 de transposición de la Directiva (UE) 2018/843, el beneficiario efectivo final es el beneficiario final de la inversión que posee directa o indirectamente más del 25% del capital social o derechos de voto del inversor.

Deberán facilitarse los datos de identificación y la documentación de los beneficiarios efectivos subyacentes:

- Si el titular de la cuenta actúa por cuenta propia y es una entidad jurídica que posea directa o indirectamente el 25% o más del capital o los derechos de voto o que tenga el control del inversor;

o si

- el titular de la cuenta actúa en nombre de terceros y no está regulado o lo está en una jurisdicción cuyo régimen de prevención del blanqueo de capitales y lucha contra la financiación del terrorismo (LBC y LFT) no se considere adecuado y eficaz de acuerdo con la evaluación del riesgo país de CACEIS;

o

- previa solicitud, si el titular de la cuenta es un beneficiario regulado en una jurisdicción cuyo régimen de prevención del blanqueo de capitales y lucha contra la financiación del terrorismo (LBC y LFT) se considera adecuado y eficaz de acuerdo con la evaluación del riesgo país de CACEIS;

En este caso, con arreglo a los requisitos de auditoría en vigor, se solicitará y actualizará una carta de LBC o una carta de representación (véase el modelo en la siguiente sección) que acredite la ejecución de la auditoría de conocimiento de los inversores subyacentes y/o beneficiarios efectivos;

Identificación de los beneficiarios efectivos:

Deben facilitarse los detalles de identificación y la verificación de la identidad de los beneficiarios efectivos subyacentes mediante una declaración de beneficiario efectivo (consulte nuestro modelo en el apéndice) y corroborarse con documentación acreditativa emitida por fuentes independientes y fiables.

Importante: En caso de titularidad indirecta, describa en un gráfico fechado y firmado todos los niveles intermedios de titularidad con nombres y porcentajes.

Si alguno de los beneficiarios económicos finales pertenece a alguna de las siguientes categorías, facilite una descripción detallada:

<input type="checkbox"/> persona que ejerza un cargo legislativo, administrativo o judicial, ya sea designado o electo	Si procede, especifique:
<input type="checkbox"/> una persona que ejerza una función pública, por ejemplo en un organismo público o una empresa pública	
<input type="checkbox"/> un funcionario o agente de un organismo público internacional	
<input type="checkbox"/> una persona o empresa manifiestamente próxima o afín a los supuestos antedichos	

Procedencia de los fondos invertidos

Del titular de la cuenta que actúe por cuenta propia:

El origen de los fondos utilizados para la suscripción procede de: (marque la opción que corresponda):

- Inversión en títulos del Tesoro
 Otros (especifique):

Principal país de origen de los fondos invertidos: _____

Del titular de la cuenta que actúe en nombre de terceros:

El origen de los fondos utilizados para la suscripción procede de: (marque la opción que corresponda)

- Clientes minoristas
 Clientes institucionales
 Otros (especifique):

Principal país de origen de los clientes subyacentes que invierten: _____

Importes de inversión previstos

Por transacción:	<input type="checkbox"/> Menos de 1 millón EUR (o su contravalor)	<input type="checkbox"/> Entre 5 y 10 millones EUR (o su contravalor)	<input type="checkbox"/> Más de 10 millones EUR (o su contravalor)
Inversión total prevista:			

Documentación obligatoria

A efectos de cumplimiento normativo, el titular de la cuenta debe facilitar a CACEIS la documentación de conocimiento del cliente según se describe en la siguiente sección «Términos y Condiciones».

Representación

El / los abajo firmante(s) declara(n) que:

- El formulario de apertura de cuenta ha sido leído y cumplimentado convenientemente.
- Es / son consciente(s) de que el agente de transferencias y el agente principal de transferencias no asumen ninguna responsabilidad por desatender una solicitud debido a omisiones o inexactitudes en la información que exponga el suscriptor en este formulario de solicitud.
- Informará(n) al agente de transferencias de toda variación de la información facilitada en este formulario de solicitud.
- Acepta(n) los Términos y Condiciones y los ha(n) leído y entendido.
- Está(n) debidamente autorizado(s) a firmar este formulario de apertura de cuenta.
- Autoriza(n) a CACEIS Bank, Luxembourg Branch, a comunicar su información financiera y personal de la entidad con cualquier entidad del grupo CACEIS.
- Los fondos invertidos no proceden de actividades ilegales, según se describen en las recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional sobre el Blanqueo de Capitales (GAFI), y están declarados a las autoridades fiscales nacionales.
- Es / son consciente(s) de las obligaciones fiscales relativas a la tenencia de acciones o participaciones del fondo en que invierte(n) respecto a las autoridades fiscales competentes.
- Entiende(n) y reconoce(n) que es / son consciente(s) de su responsabilidad de cumplir todas las obligaciones fiscales. Por lo tanto, es responsabilidad del Inversor recabar la asistencia de asesores independientes cualificados según sea necesario.

Observación: Este formulario de presentación del Fondo no es un formulario de suscripción. Para suscribir el fondo escogido, cumplimente el formulario de suscripción (véase la parte 3) o proporcione su propio formulario de suscripción.

Primer firmante*

Fecha	Lugar	Firma
Nombre	Apellidos	

Segundo firmante* (en caso de haberlo)

Fecha	Lugar	Firma
Nombre	Apellidos	

Parte 3: Formulario de suscripción

Para su suscripción del fondo, **cumplimente y envíe este formulario por FAX: 00352 47 67 70 37** (CACEIS Bank Luxembourg Branch en calidad de agente de transferencias del Fondo).

IMPORTANTE: Por favor, asegúrese de rellenar todos los campos marcados con un asterisco (*, campo obligatorio) y cumplimentar el formulario en LETRAS MAYÚSCULAS.

Identificación del titular de la cuenta

Si su cuenta ya está abierta, indique su número de cuenta de registro en CACEIS

Si su cuenta aún no está abierta, CACEIS proporcionará el número atribuido a su cuenta de registro una vez que esté abierta.

Identificación del fondo

El / los abajo firmante(s) desea(n) suscribir el siguiente fondo: *

Con la denominación de clase de acciones (si procede)

Con el siguiente código de seguridad (ISIN): *

Importe o número de acciones y divisa

Una u otra de las siguientes opciones*: **Importe** **Divisa** **O BIEN** **Número de acciones**
(separe los millares con coma y los decimales con un punto) (separe los millares con coma y los decimales con un punto)

Pagando en la siguiente **divisa** (si es distinta de la que antecede) USD EUR GBP JPY CHF HKD

Transferencia de pago y cuenta

Datos de cuentas destinatarias de los pagos de suscripciones, **escoja*** una según la divisa escogida más arriba:

Beneficiario: CACEIS Bank Luxembourg

<input type="checkbox"/> Suscripción en EUR	<input type="checkbox"/> Suscripción en USD	<input type="checkbox"/> Suscripción en JPY	<input type="checkbox"/> Suscripción en CHF	<input type="checkbox"/> Suscripción en GBP
TARGET II	JP Morgan Chase	Bank of Tokyo Mitsubishi	UBS AG	HSBC Bank Plc Intl.
Swift: BSUILULL	Swift: CHASUS33	Swift: BOTKJPJT	Swift: UBSWCHZH80A	Swift: MIDLGB22
	Número de cuenta: 796706786 IFO: BSUILULL	Número de cuenta: 653-0418285 IFO: BSUILULL	Número de cuenta: 02300000060737050000Z IFO: BSUILULL	Número de cuenta: 35210915 IFO: BSUILULL

IMPORTANTE:

- La descripción de la transferencia debe incluir: (i) el nombre del inversor, (ii) su número de cuenta registrado en CACEIS, (iii) la denominación jurídica del fondo y (iv) el código ISIN.
- Las órdenes recibidas después de la hora de cierre señalada en el folleto se tramitarán en la siguiente fecha de cálculo del valor liquidativo.
- Las órdenes de este formulario de suscripción no serán aceptadas por el agente de transferencias hasta que su cuenta esté abierta.**

Al firmar este documento, el / los abajo firmante(s) es / son consciente(s) de las obligaciones fiscales relativas a la tenencia de acciones o participaciones del fondo en que invierte(n) respecto a las autoridades fiscales competentes.

El / los abajo firmante(s) declara(n) que es / son consciente(s) de su responsabilidad de cumplir todas las obligaciones fiscales respecto a las autoridades fiscales competentes o de referencia. . Por ende, para determinar el alcance de mis obligaciones, es mi responsabilidad recabar obtener la oportuna asistencia de asesores cualificados independientes si creo que es necesario.

Primer firmante*

Fecha	Lugar	Firma
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Nombre	Apellidos	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	

Segundo firmante* (en caso de haberlo)

Fecha	Lugar	Firma
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Nombre	Apellidos	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	